

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18651 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en los concursos de acreedores números 137/2010, referente al concursado Kevin Ikechukwu Atuegwu se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110042931-1